

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley N° 11867. El Sr. Rodolfo Horacio Aguirre, D.N.I. N° 17.413.313, domiciliado en calle Pellegrini N° 3672 de la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe. Anuncia la transferencia de Fondo de Comercio a favor de Raúl Antonio Giro D.N.I. 23.317.900 domiciliado en Pje. Néstor Fernández 1074 (2000) Rosario. Destinado al rubro Autoservicio ubicado en calle Bahía Blanca 310 (2000) Rosario. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Pellegrini N° 3672 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Rodolfo Horacio Aguirre, D.N.I. N° 17.413.313.

§ 225 220684 Feb. 6 Feb. 12

---